

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 31 de mayo de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 01/21

### VISTO

El Proyecto de Ley de Oncopediatria que impulsan más de 300 familias de todo el país; y

### CONSIDERANDO

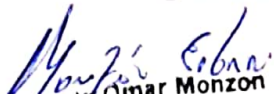
Que el proyecto de ley fue presentado el 10 de septiembre en el Congreso de la Nación y figura con el número de expediente 4730-D-2020,


Que dicho proyecto propone la creación del llamado *Programa Nacional de Cuidado Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer*.

Que el objeto del proyecto de ley es establecer un marco normativo específico e integral protectorio de niños, niñas y adolescentes con cáncer, basada en la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, la Ley 26.061 de protección integral de la niñez y en el interés superior del niño y la niña.

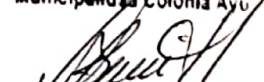
Que también tiene la finalidad de prevenir y diagnosticar de forma precoz enfermedades oncológicas en niños, niñas y adolescentes y brindarles atención integral basada en la persona, para garantizar el más alto nivel de vida posible a los pacientes y a sus familias.

Que a su vez el proyecto establece prestaciones mínimas, básicas, de tratamiento y rehabilitación, educativas y asistenciales y complementarias, las cuales asistirán a los pacientes oncológicos y a sus familias, sobre la base del respeto a la igualdad de derechos y de acceso a la salud.


  
Mario Oinar Monzon  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Patricia A. Martinez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Maricela Itati Acosta  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Antonia Lazara Benitez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Juan Carlos Alami  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Sara Alicia Calgario  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Que se establece la creación de una licencia especial con goce de haberes para padres y madres de pacientes oncológicos tanto en el ámbito público como privado para garantizar el acompañamiento oportuno e integral del núcleo familiar y sobre todo proteger la economía familiar en momentos donde es necesario asegurar la mayor calidad de vida posible para los pacientes.

Que en este sentido también, el mayor aporte del proyecto es la creación de una asignación universal por hijo oncopediátrico que será equivalente a una pensión no contributiva por discapacidad y que será abonada mensualmente bajo condiciones estrictas de controles médicos adecuados y suficientes, en protección y beneficio del paciente.

Que el proyecto también busca establecer un subsidio del 100 por ciento en los servicios públicos para las familias con niños oncológicos, la cobertura del transporte privado durante el tratamiento o los controles médicos, independientemente de que tengan obra social.

Que también se apunta a regular y fijar tiempos máximos para que las obras sociales y prepagas no demoren la realización de estudios o prácticas médicas.

Que no solo se busca lograr la detección y tratamiento temprano de la enfermedad, teniendo en cuenta que en la Argentina el cáncer es la **principal causa de muerte** por enfermedad en la segunda infancia y se diagnostican alrededor de 1.400 casos nuevos por año de cáncer en la infancia. Tristemente, fallecen 400 niños por año debido a esta enfermedad. Sino que también se considera importante y trascendental apoyar a quienes la padecen y sus familias

Por todo

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI RESUELVE

Art 1) - Solicítese desde el Honorable Concejo Deliberante de la *Colonia Ayuí*, Entre Ríos a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y a través de ella a todos sus miembros, celeridad en el tratamiento de los proyectos de Oncopediatria, que tienen el propósito de sancionar una Ley que cree el " Programa Nacional de Cuidado Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer"

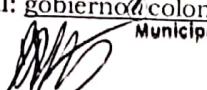
  
Antonia Lazara Benitez

E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

Teléfono: 0345-4992030/4992920


  
Edgardo Omar Monzon  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

  
Hugo PATON

  
Maricela Itati Acost  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ay.

  
Juan Carlos Alanis  
Concejal

Municipalidad Colonia Ay.

  
Patricia A. Martinez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

  
Sara Alicia Calgaro  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

# Municipalidad de Colonia Ayuí

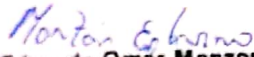
Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos


E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Art 2)- Remítase copia de esta Resolución a los diferentes Concejos Deliberantes de la Provincia de Entre Ríos a fin de que puedan acompañar dicha solicitud, con el objetivo de alentar la celeridad en el tratamiento de los Proyectos de Ley de Oncopediatría.

Art 3) - De forma

  
Edgardo Omar Monzon  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí


  
17/08/2022

  
Maricela Itati Acosta  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Juan Carlos Atlante  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Sara Alicia Calgare  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Patricia A. Martinez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Antonia Lazara Benitez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/4992920